

	Tipo Modalidad	53	3: PLAN DE MEJORAMIENTO
	Formulario	400	REZ DE MEJORAMIENTO
	Moneda Informe	1	
	Entidad	21623	
	Fecha	2020/11/13	
Periodicidad	0	OCASIONAL	

© PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
1	FLA_1	1	La observación se enfoca a los saldos a 31.12.2019, en cuanto a la vigencia del procedimiento, las deficiencias también se relacionan con el saldo al cierre de la vigencia 2019 el cual arrastra deficiencias del 2018, de otra parte, acosta la ausencia del procedimiento cuando se presenta falta de reconocimiento y pago de los auxilios económicos por parte de las EPS	Ausencia de lineamientos para el trámite de incapacidades y licencias, para la gestión de reconocimiento, liquidación, pago o negación de estas mismas.	Establecer los lineamientos para el trámite y radicación de las incapacidades y licencias, que garantice la gestión de reconocimiento, liquidación, pago o negación de estas.	Elaborar el documento lineamientos e instrucciones para el trámite de incapacidades y licencias.	Documento	1	2020/12/15	2021/03/30	14				
2	FLA_2	2	Se evidencian inconsistencias en la información reportada, toda vez que no permiten tener certeza sobre la recuperación de estos recursos que fueron cancelados por la entidad y genera riesgo sobre el reintegro por parte de las EPS riesgo que se evidencia en algunos casos en donde las EPS están negando la prestación económica.	No se realizaban las conciliaciones con las EPS / ARL.	Revisar, validar y depurar los saldos reportados por cada entidad por medio de conciliaciones mensuales entre las Entidades Promotoras de Salud - EPS y la ARL, con la Jurisdicción Especial para la Paz, a fin de tener datos veraces, confiables y disponibles.	Realizar conciliaciones con las EPS / ARL.	Informe conciliación contable (Se realizará con el apoyo de la Subdirección Financiera)	11	2021/01/01	2021/11/30	48				
3	FLA_3	3	La Entidad no explica los motivos por los cuales a pesar de contar con el procedimiento interno que establece que mensualmente se realizan trámites de transcripción y cobros por reconocimiento de prestaciones económicas, además de conciliaciones entre las entidades de seguridad social, no los realiza. Por lo anterior la observación se valida como hallazgo.	Ausencia de archivo digital	Soportar y evidenciar las acciones mensuales que realiza la JEP bajo los lineamientos para el trámite y radicación de las incapacidades y licencias de maternidad, paternidad, que permitan garantizar la gestión de reconocimiento, liquidación, pago o negación de las respectivas prestaciones económicas por parte de las EPS/ARL, por medio de archivo digital.	Crear archivo digital (Se crearán carpetas digitales por cada servidor que presente licencia o incapacidad) Se realizará seguimiento bimensual a la gestión realizada contrastada con el archivo digital.	Archivo digital	1	2021/01/01	2021/11/30	50				
4	FLA_4	3	La Entidad no explica los motivos por los cuales a pesar de contar con el procedimiento interno que establece que mensualmente se realizan trámites de transcripción y cobros por reconocimiento de prestaciones económicas, además de conciliaciones entre las entidades de seguridad social, no los realiza. Por lo anterior la observación se valida como hallazgo.	Ausencia de archivo digital	Soportar y evidenciar las acciones mensuales que realiza la JEP bajo los lineamientos para el trámite y radicación de las incapacidades y licencias de maternidad, paternidad, que permitan garantizar la gestión de reconocimiento, liquidación, pago o negación de las respectivas prestaciones económicas por parte de las EPS/ARL, por medio de archivo digital.	Crear archivo digital (Se crearán carpetas digitales por cada servidor que presente licencia o incapacidad) Se realizará seguimiento bimensual a la gestión realizada contrastada con el archivo digital.	Actas de seguimiento	6	2021/01/01	2021/11/30	50				
5	FLA_5	4	Se concluye que el saldo por \$283.687.069 a 31/12/2019, de la cuenta 1304 -Otros Cuentas por Cobrar, presenta sobrestimación de \$80.521.782, debido a deficiencias del control interno contable que dan lugar al incumplimiento de lo establecido en la Resolución 533 de la CGU, así como a falta de confiabilidad en los registros y saldos contables de las cuentas asociadas al proceso.	No se realizaban las conciliaciones con las EPS / ARL.	Revisar, validar y depurar los saldos reportados por cada entidad por medio de conciliaciones mensuales entre las Entidades Promotoras de Salud - EPS y la ARL, con la Jurisdicción Especial para la Paz, a fin de tener datos veraces, confiables y disponibles	Realizar conciliaciones con las EPS / ARL.	Informe conciliación contable (Se realizará con el apoyo de la Subdirección Financiera)	11	2021/01/01	2021/11/30	48				
6	FLA_6	4	Debilidades en los procedimientos de control que generan inexactitudes y errores aritméticos en los cálculos realizados en la amortización, que no permiten realizar el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.	Al realizar el cálculo de la amortización tomando 360 días y los días que corresponden, se establece una amortización a 31 diciembre 2019 por \$2.232.232,771, mientras que la amortización de la entidad fue por \$5.638.735,00, aspecto que ocasiona una subestimación de la cuenta 190501Seguros Pagados por Anticipado y una sobrestimación de la cuenta 2110Resultado del Ejercicio por 3.406.502.	Modificar la política contable de cuentas por cobrar.	Incluir los criterios para el registro de las diferencias positivas y negativas generadas en el reconocimiento de las incapacidades y licencias por parte de las EPS y ARL.		1	2021/01/15	2021/02/28	6				
7	FLA_7	5	Debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que dan lugar al incumplimiento de lo establecido en la descripción y dinámica del CCS, en lo relacionado con el registro de los pagos anticipados y en la Política Contable relacionado con el inicio de la amortización, dado que en algunos casos el registro se realiza en fechas posteriores a la utilización de las pólizas.	Al revisar el saldo a 31 diciembre de 2018 en la subcuenta 190501 Bienes y servicios Pagados por Anticipado no se observa el registro del contrato 199, debido a fueron registradas en el gasto por \$88.860,07, lo cual ocasionó la afectación del resultado del ejercicio; posteriormente, mediante comprobante 218 de marzo de 2019, se reconoció al activo con contrapartida en el patrimonio.	Realizar seguimiento control bimestral.	Realizar la verificación bimestral del reconocimiento de los gastos pagados por anticipado adquiridos y la amortización mensual correspondiente.	Informe de seguimiento y control.	5	2021/03/01	2021/11/30	38				

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que dan lugar a incumplimiento de lo establecido en la descripción y dinámica del registro del contrato 139, CGC en lo relacionado con el registro de los pagos anticipados y en la Política Contable relacionada con el inicio de la amortización, lo que en algunos casos el registro se realiza en fechas posteriores a la utilización de las pólizas.	Al revisar el saldo a 31 diciembre de 2019 en la subcuenta 190501 Seguros Pagados por Anticipado no se observó el resultado del ejercicio; posteriormente, mediante comprobante 319 de marzo de 2019, se reconoció al activo con contrapartida en el patrimonio.	Modificar el procedimiento de cierre contable.	Incluir el lineamiento sobre el seguimiento y control de las amortizaciones en el procedimiento de cierre contable.	1	2021/01/11	2021/01/29	3		
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Debilidades en los procedimientos de control que generan inexactitudes y errores aritméticos en los cálculos realizados en la amortización, que no permiten registrar el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.	Al realizar el cálculo de la amortización tomando 360 días y los días que corresponden, se establece una amortización a 31 diciembre 2019 por 132.252.771, mientras que la amortización de la entidad fue por 135.658.733,00, aspecto que ocasiona una subestimación de la cuenta 190501Seguros Pagados por Anticipado y una sobrestimación de la cuenta 3110Resultado del Ejercicio por 3.405.962.	Realizar seguimiento control bimestral.	Realizar la verificación bimestral del reconocimiento de los gastos pagados por anticipado adquiridos y la amortización mensual correspondiente.	5	2021/03/01	2021/11/30	38		
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Debilidades en los procedimientos de control que generan inexactitudes y errores aritméticos en los cálculos realizados en la amortización, que no permiten registrar el correcto registro de todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad.	Al realizar el cálculo de la amortización tomando 360 días y los días que corresponden, se establece una amortización a 31 diciembre 2019 por 132.252.771, mientras que la amortización de la entidad fue por 135.658.733,00, aspecto que ocasiona una subestimación de la cuenta 190501Seguros Pagados por Anticipado y una sobrestimación de la cuenta 3110Resultado del Ejercicio por 3.405.962.	Modificar el procedimiento de cierre contable.	Incluir el lineamiento sobre el seguimiento y control de las amortizaciones en el procedimiento de cierre contable.	1	2021/01/11	2021/01/29	3		
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Deficiencias en el proceso de registro y en el Control Interno Contable que dan lugar a incumplimiento de lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública por cuanto la información contable pública debe ser comprensible, racional, consistente y fácilmente verificable, lo cual implica realizar mayor detalle en las notas a los estados financieros.	Se evidenció en la Nota 3 de los Estados Financieros a 31 diciembre 2019 que el cuadro 10.1 Detalle saldos movimientos PPE-Muebles no reflejó el detalle de la cuenta 1670 en el Régimen de Contabilidad Pública por cuanto la información contable pública debe ser comprensible, racional, consistente y fácilmente verificable, lo cual implica realizar mayor detalle en las notas a los estados financieros.	Elaborar propuesta de revelaciones con mayor detalle.	Preparar un documento de propuesta de mayor detalle de las notas a los estados financieros que lo requieran.	1	2021/01/11	2021/02/15	5		
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Deficiencias en el proceso de registro y en el Control Interno Contable que dan lugar a incumplimiento de lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública por cuanto la información contable pública debe ser comprensible, racional, consistente y fácilmente verificable, lo cual implica realizar mayor detalle en las notas a los estados financieros.	Se evidenció en la Nota 3 de los Estados Financieros a 31 diciembre 2019 que el cuadro 10.1 Detalle saldos movimientos PPE-Muebles no reflejó el detalle de la cuenta 1670 en el Régimen de Contabilidad Pública por cuanto la información contable pública debe ser comprensible, racional, consistente y fácilmente verificable, lo cual implica realizar mayor detalle en las notas a los estados financieros.	Aplicar las revelaciones con mayor detalle.	Aplicar las revelaciones con mayor detalle en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.	11	2021/03/01	2021/11/30	38		
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Deficiencias en el sistema de control interno y de control interno financiero, que generan riesgos en el proceso de pago y en el manejo de recursos públicos.	Al realizar la revisión de las liquidaciones de pago se observó que la casilla correspondiente a la firma del ordenador del gasto no se encuentra firmada evidenciando debilidades en los mecanismos de control interno contables e incumplimiento del objetivo de los formatos diseñados por la Entidad como mecanismo de control.	Modificar la planilla de liquidación de pago.	Eliminar el campo de la firma del ordenador del gasto en la planilla de liquidación de pago.	1	2020/12/15	2020/12/31	2		
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Deficiencias en el sistema de control interno y de control interno financiero, que generan riesgos en el proceso de pago y en el manejo de recursos públicos.	Al realizar la revisión de las liquidaciones de pago se observó que la casilla correspondiente a la firma del ordenador del gasto no se encuentra firmada evidenciando debilidades en los mecanismos de control interno contables e incumplimiento del objetivo de los formatos diseñados por la Entidad como mecanismo de control.	Verificar los formatos utilizados en el trámite de pago.	Verificar la pertinencia de las firmas de los formatos utilizados en el trámite de pago.	1	2021/11/01	2021/01/29	3		

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Deficiencias en el sistema de control interno y de control interno financiero, que generan riesgos en el proceso de pago y en el manejo de recursos públicos	En lo referente a lo expuesto por la JEP en la respuesta sobre el Informe de supervisión en el numeral 5 correspondiente a la certificación del cumplimiento de las actividades del periodo para su pago es importante aclarar que certificación no es sinónimo de recomendación y en este espacio el supervisor está recomendando.	Actualizar el formato de supervisión y el instructivo asociado, ajustando la redacción frente a la certificación de cumplimiento del punto 5 del formato.	Actualizar el formato y el respectivo instructivo de supervisión y socializarlo mediante un taller con las diferentes dependencias de la JEP.	Actualización Formato Actualización Instructivo Taller de socialización	3	2021/01/18	2021/01/29	2	
16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Deficiencias en la oportunidad y celeridad en las actividades contractuales relacionadas con la entrega de los soportes de las actividades realizadas	El informe del proceso relacionado en el hallazgo número 9, fue elaborado con posterioridad a los diez (10) días hábiles que se indica en el procedimiento, impactando la celeridad y oportunidad en el proceso contractual.	Actualizar el formato de supervisión y el instructivo asociado, incluyendo la redacción en dónde el supervisor certifique la revisión y aprobación de los soportes presentados para recomendar el pago/desembolso	Actualizar el formato y el respectivo instructivo de supervisión y socializarlo mediante un taller con las diferentes dependencias de la JEP.	Actualización Formato Actualización Instructivo Taller de socialización	3	2021/01/18	2021/01/29	2	